



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

8020

Delegación atribuciones Alcaldia

Exp. 25/2017

Se hace público que se ha dispuesto que el 2º de teniente de Alcalde Emilio Agis Benejam asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento, el día 26 i 27 de julio de 2.017 i el 1º teniente de Alcalde, Arturo Pons Reurer el día 28 de julio de 2017.

Alaior, 17 de julio de 2017

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

